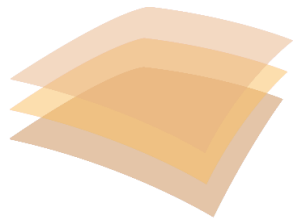


Actualizan el juramento hipocrático de los médicos



AsoColDerma
Asociación Colombiana de Dermatología
y Cirugía Dermatológica

www.elespectador.com

Actualizan el juramento hipocrático de los médicos

Salud 21 Oct 2017 - 5:59 PM

Por: Redación Salud

Después de la Segunda Guerra Mundial, cuando cientos de médicos alemanes se unieron al régimen de terror de Adolf Hitler y realizaron experimentos escabrosos con seres humanos, la Asamblea General de la **Asociación Médica Mundial** decidió que era hora de traer a la modernidad el juramento que recitaban los médicos en su graduación y que para entonces, ya tenía 2500 años de creación.

Fue así como en **1948 lanzaron la Declaración de Ginebra**, un juramento que tiene las bases éticas que cualquier profesional médico debe implementar en su práctica diaria. Pero con los avances medicina, ciencia, psicología, y con el creciente alcance de intereses privados, la Asociación Médica Mundial (WMA, por sus iniciales en inglés) decidió actualizar esta hoja de ruta ética.

De acuerdo con la WMA, si bien la Declaración ya había sido modificada en cinco ocasiones anteriores –1968, 1983, 1994, 2005 y 2006–, esas habían sido pequeñas modificaciones. Mientras que **esta**, pretende actualizar un juramento que ya cumple 70 años.



El mayor cambio ocurrió en lo que se refiere a la relación entre el médico y su paciente. “**YO RESPETARÉ la autonomía y dignidad de mi paciente**” fue añadido al juramento, para resaltar la importancia que tiene para los médicos el respeto de la determinación autonomía del paciente como una piedra fundamental en la práctica médica. Así, en debates sobre temas peliagudos como el aborto legal o la eutanasia, este principio debería recordarse hondamente.

Asimismo, “cargas de trabajo cada vez más elevadas, estrés ocupacional, y los posibles efectos negativos que estos factores pueden tener en los médicos, sus salud y el tipo de atención que pueden prestar por ellos” llevaron a que se añadiera una cláusula en la que los doctores se comprometen a atender su “**propia salud, bienestar y habilidad** en orden de dar un cuidado con los más altos estándares”.

Noticia completa en www.elespectador.com